

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/02/2024

ESTADO No. 016

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301520110028700	Otros	CARLOS ENRIQUE QUICENO QUINCHIA	ACREEDORES	Auto requiere OBS. REQUIERE al promotor designado para que presente al Juzgado	14/02/2024	9	virtual
76001310301820230028800	Verbal	CARLOS A. SALAZAR	NADINE SABRINA SALAZAR HURTADO	Auto requiere OBS. REQUIÉRASE a la parte demandada, AGREGUESE a los autos la contestación allegada por Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, NEGAR la dependencia judicial solicitada	14/02/2024	17	virtual
76001310301820230032100	Verbal	MARIA DELSY PEÑA BRAVO	JVIO S.A.S. (Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a ALLIANZ SEGUROS S.A., RECONOCER personería suficiente para actuar a la SOCIEDAD LONDOÑO URIBE ABOGADOS S.A.S., CORRASE TRASLADO a la parte demandante del RECURSO DE REPOSICIÓN	14/02/2024	14	virtual
76001310301820240001800	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A ANTES BANCO COMPARTIR S.A.	M.P	Auto admite demanda OBS. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva, DECRETAR el EMBARGO Y RETENCIÓN, RECONOCE personería jurídica amplia y suficiente	14/02/2024	8	virtual
76001310301820240002000	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.,	M.P.	Auto inadmite demanda OBS. DECLARAR INADMISIBLE la presente demanda	14/02/2024	8	virtual
76001310301820240002100	Verbal	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	FREDDY ARMANDO OLIVEROS CARVAJAL	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda	14/02/2024	6	virtual

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/02/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JERONIMO BUITRAGO CARDENAS

Secretario